



ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL VACANTES EN LA PLANTILLA, TRES MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y UNA POR TURNO LIBRE

A las 14:30 horas del día 15 de julio se reúnen los miembros del Órgano Técnico de selección (en lo sucesivo OTS), del proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de técnico/a de administración general vacantes en la plantilla, tres mediante concurso oposición por turno de promoción interna y una por turno libre, en las dependencias del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, sitas en la Calle Avellanas, 14 de Valencia, al objeto de proceder a la revisión de los ejercicios de las personas aspirantes ***5646** DOMINGO MARI, ANA VICENTA y ***1204** SEBASTIAN PEREZ, DAVID.

De acuerdo con la revisión efectuada, el OTS ACUERDA:

PRIMERO. Asignar la siguiente puntuación en la fase de oposición a los aspirantes del turno libre que han superado el tercer ejercicio:

Turno libre:

NIF	NOMBRE COMPLETO	1er ejerc.	2do ejerc.	3er ejerc	TOTAL
***7447**	ANDRES MARTÍ, PABLO	7,43	7,88	7,00	22,31
***5646**	DOMINGO MARI, ANA VICENTA	7,91	6,58	5,38	19,87
***4360**	SIMO COMPANY, JOSEP VICENT	6,86	5,25	5,75	17,86
***3793**	FEMENIA QUILES, BLANCA	5,57	5,25	6,25	17,07
***1527**	GARCIA MUT, IVAN	6,10	5,50	5,38	16,98

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en las Bases del procedimiento selectivo, al no haber superado la puntuación de 4 puntos en alguno de los ejercicios, o un total de 5 puntos en el total del tercer ejercicio, no han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición los siguientes aspirantes:

***1570**	MONTEAGUDO CORDOBA, MARIA YOLANDA
***1204**	SEBASTIAN PEREZ, DAVID

TERCERO. Publicar los resultados de la fase de oposición del turno LIBRE y emplazar a las personas aspirantes de este turno que han superado la fase de oposición, para que, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Consorcio de Bomberos de Valencia, aporten por Registro General de Entrada en el Consorcio o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación acreditativa para evaluar los méritos y experiencia previstos en la convocatoria, acompañando



BOMBERS
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA
CAMÍ DE MONCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

la tabla de autobaremación Anexo IV, y teniendo en cuenta que los méritos no relacionados en la Autobaremación que figura en la solicitud no serán tenidos en cuenta, aunque se haya aportado documentación acreditativa del mismo.

CUARTO. Publicar Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Consorcio de Bomberos de Valencia, así como en la página web del mismo, éste último a efectos informativos.

Contra los acuerdos PRIMERO y SEGUNDO, las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia en el plazo de un mes desde la publicación del presente Anuncio.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica.